



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICAS LABORALES

Estadística de Convenios de Trabajo Fuera de Juicio de Jurisdicción Local

FORMA	PEC-6-29
MODELO	2011

DATOS DE LA FUENTE INFORMANTE:

CONVENIOS DE TRABAJO FUERA DE JUICIO

REGISTRADOS EN EL MES DE _____ DE 20 _____

EN LA JUNTA _____

(Especifique la competencia de la Junta)

RESIDENCIA DE LA JUNTA:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

NÚMERO DE CASOS _____

CONVENIOS DE TRABAJO FUERA DE JUICIO

Se refiere a los asuntos que, por mandato de la Ley, por su naturaleza o a solicitud de parte interesada, requieran la intervención de la Junta, sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre partes determinadas.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene como objetivo recabar información sobre el comportamiento, evolución y magnitud de los convenios de trabajo fuera de juicio, para que al lado de otras estadísticas de trabajo, permitan precisar el contexto real de las situaciones que guardan las relaciones laborales. Por lo tanto, es indispensable contestarlo con toda veracidad, exactitud y oportunidad, tomando en consideración las instrucciones que a continuación se describen.

INFORMACIÓN GENERAL

Informante responsable. El llenado correcto y el envío oportuno del cuestionario, es responsabilidad de los presidentes de las juntas que conozcan el hecho.

Devolución del cuestionario. La devolución debe efectuarse dentro del plazo de los primeros cinco días hábiles siguientes del mes en que se produce la información.

DEFINICIONES BÁSICAS AUXILIARES EN EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Número de junta y de expediente. Es el número que se utiliza como referencia e identificación de cada junta.

Municipio o delegación en el que se ubica el establecimiento. Se refiere al nombre completo del municipio o delegación donde se encuentra el establecimiento involucrado.

Razón social del establecimiento. Alude al nombre completo del establecimiento involucrado.

Número de trabajadores. Es el total de trabajadores o demandantes que intervienen en el evento, el cual será anotado en números arábigos y desglosado por sexo.

Actividad económica involucrada. Giro principal al que se dedica el establecimiento involucrado.

Motivo del convenio. Se refiere a las causas por el(los) cual(es) se suscribe un convenio de trabajo fuera de juicio.

Modalidad del contrato. Forma o manera de contratación que tiene(n) el(los) trabajador(es) involucrado(s) en el evento. En caso de contar con contrato, se debe especificar si es de tipo individual o colectivo.

Monto del pago. Es la cantidad monetaria obtenida por el(los) trabajador(es) que suscribe(n) el convenio fuera de juicio.

ACTIVIDAD ECONÓMICA INVOLUCRADA (Anote de manera precisa, ejemplo: rancho agrícola, fabricación de calzado de piel, hotel, molino de nixtamal, herrería, etcétera) (6)	MOTIVO DEL CONVENIO (Marque con "X" las opciones necesarias) (7)	MODALIDAD DEL CONTRATO SÓLO EN CASO DE MARCAR CON CONTRATO, INDIQUE LA CLASE DE CONTRATO DEL TRABAJADOR (Marque con "X" las opciones necesarias) (8)	MONTO DEL PAGO (En pesos) OBSERVACIONES (9)
---	---	--	--

	TERMINACIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 1 RETIRO VOLUNTARIO <input type="checkbox"/> 2 REINSTALACIÓN <input type="checkbox"/> 3 INDEMNIZACIÓN <input type="checkbox"/> 4 REVISIÓN Y FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 5 AUMENTO DE SALARIO <input type="checkbox"/> 6 PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES <input type="checkbox"/> 7 OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____ _____ _____	CON CONTRATO <input type="checkbox"/> 1 INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> 1.1 COLECTIVO <input type="checkbox"/> 1.2 SE IGNORA <input type="checkbox"/> 1.3 SIN CONTRATO <input type="checkbox"/> 2 SE IGNORA <input type="checkbox"/> 3	\$ _____ OBSERVACIONES
	TERMINACIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 1 RETIRO VOLUNTARIO <input type="checkbox"/> 2 REINSTALACIÓN <input type="checkbox"/> 3 INDEMNIZACIÓN <input type="checkbox"/> 4 REVISIÓN Y FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 5 AUMENTO DE SALARIO <input type="checkbox"/> 6 PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES <input type="checkbox"/> 7 OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____ _____ _____	CON CONTRATO <input type="checkbox"/> 1 INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> 1.1 COLECTIVO <input type="checkbox"/> 1.2 SE IGNORA <input type="checkbox"/> 1.3 SIN CONTRATO <input type="checkbox"/> 2 SE IGNORA <input type="checkbox"/> 3	\$ _____ OBSERVACIONES
	TERMINACIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 1 RETIRO VOLUNTARIO <input type="checkbox"/> 2 REINSTALACIÓN <input type="checkbox"/> 3 INDEMNIZACIÓN <input type="checkbox"/> 4 REVISIÓN Y FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 5 AUMENTO DE SALARIO <input type="checkbox"/> 6 PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES <input type="checkbox"/> 7 OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____ _____ _____	CON CONTRATO <input type="checkbox"/> 1 INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> 1.1 COLECTIVO <input type="checkbox"/> 1.2 SE IGNORA <input type="checkbox"/> 1.3 SIN CONTRATO <input type="checkbox"/> 2 SE IGNORA <input type="checkbox"/> 3	\$ _____ OBSERVACIONES

DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

- VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley;
- XV. Unidades del Estado o Unidades: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos, que permitan obtener Información de Interés Nacional.

Artículo 22.- El Instituto elaborará, con la colaboración de las Unidades, los indicadores a que se refiere el artículo anterior, a partir de la información básica que se obtenga de:

III. Los registros administrativos que permitan obtener información en la materia.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 42.- Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Artículo 47.- Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

Artículo 48.- El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

FORMA DE ENVÍO DEL CUESTIONARIO.- Las Juntas establecidas en las entidades federativas remitirán la boleta a las Coordinaciones Estatales de Estadísticas Continuas del INEGI.

OBSERVACIONES: (En esta parte se anotará lo que el informante considere necesario para apoyar o aclarar las respuestas asentadas, haciendo referencia a la información con respecto al renglón que le corresponda).

INFORMANTE

SELLO DE LA JUNTA

FECHA DE RENDICIÓN DE DATOS

Nombre y firma de la persona autorizada

Día _____ Mes _____ Año _____



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICAS LABORALES

Estadística de Conflictos Individuales de Trabajo de Jurisdicción Local

FORMA	PEC-6-30
MODELO	2011

DATOS DE LA FUENTE INFORMANTE:

CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO

REGISTRADOS EN EL MES DE _____ DE 20 _____

EN LA JUNTA _____

(Especifique la competencia de la Junta)

RESIDENCIA DE LA JUNTA:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

NÚMERO DE CASOS _____

CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO

Son aquellas desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre trabajador(es) individualmente determinado(s) y patrón con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condiciones de trabajo que fueron pactadas por éstos, o de aquellas cláusulas que están estipuladas en la Ley.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene como objetivo recabar información sobre el comportamiento, evolución y magnitud de los conflictos individuales de trabajo, para que al lado de otras estadísticas de trabajo, permitan precisar el contexto real de las situaciones que guardan las relaciones laborales. Por lo tanto, es indispensable contestarlo con toda veracidad, exactitud y oportunidad, tomando en consideración las instrucciones que a continuación se describen.

INFORMACIÓN GENERAL

Informante responsable. El llenado correcto y el envío oportuno del cuestionario, es responsabilidad de los presidentes de las juntas que conozcan el hecho.

Devolución del cuestionario. La devolución debe efectuarse dentro del plazo de los primeros cinco días hábiles siguientes del mes en que se produce la información.

DEFINICIONES BÁSICAS AUXILIARES EN EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Número de junta y de expediente. Es el número que se utiliza como referencia e identificación de cada junta.

Municipio o delegación en el que se ubica el establecimiento. Se refiere al nombre completo del municipio o delegación donde se encuentra el establecimiento involucrado.

Razón social del establecimiento. Alude al nombre completo del establecimiento involucrado.

Número de trabajadores. Es el total de trabajadores o demandantes que intervienen en el evento, el cual será anotado en números arábigos y desglosado por sexo.

Actividad económica involucrada. Giro principal al que se dedica el establecimiento involucrado.

Modalidad del contrato. Forma o manera de contratación que tiene(n) el(los) trabajador(es) involucrado(s) en el evento. En caso de contar con contrato, se debe especificar si es de tipo individual o colectivo.

Motivo del conflicto. Se refiere a las causas por el(los) cual(es) se suscribe un conflicto individual de trabajo.

Concepto reclamado. Son las peticiones iniciales de el(los) trabajador(es) en una demanda laboral individual.

R E N G L Ó N	NÚMERO DE JUNTA Y DE EXPEDIENTE	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL QUE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO	RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE TRABAJADORES
	(Anotar el número que utilice la Junta en su control interno)			(Anotar con números arábigos)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

1	JUNTA <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>			TOTAL <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				HOMBRES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				MUJERES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
	<input style="width: 100%; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE EXPEDIENTE			
2	JUNTA <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>			TOTAL <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				HOMBRES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				MUJERES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
	<input style="width: 100%; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE EXPEDIENTE			
3	JUNTA <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>			TOTAL <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				HOMBRES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				MUJERES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
	<input style="width: 100%; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE EXPEDIENTE			

ACTIVIDAD ECONÓMICA INVOLUCRADA (Anote de manera precisa, ejemplo: rancho agrícola, fabricación de calzado de piel, hotel, molino de nixtamal, herrería, etcétera)	MODALIDAD DEL CONTRATO SÓLO EN CASO DE MARCAR CON CONTRATO, INDIQUE LA CLASE DE CONTRATO DEL TRABAJADOR (Marque con "X" las opciones necesarias)	MOTIVO DEL CONFLICTO (Marque con "X" las opciones necesarias)	CONCEPTO RECLAMADO (Marque con "X" las opciones necesarias)
(6)	(7)	(8)	(9)

	CON CONTRATO <input type="checkbox"/> 1	DESPIDO INJUSTIFICADO <input type="checkbox"/> 1	INDEMNIZACIÓN DE LEY <input type="checkbox"/> 1
		RESCISIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 2	REINSTALACIÓN <input type="checkbox"/> 2
	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> 1.1	RIESGO DE TRABAJO <input type="checkbox"/> 3	PRIMA DE ANTIGÜEDAD <input type="checkbox"/> 3
		TERMINACIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 4	SALARIO RETENIDO <input type="checkbox"/> 4
	COLECTIVO <input type="checkbox"/> 1.2	VIOLACIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 5	AUMENTO DE SALARIO <input type="checkbox"/> 5
		REVISIÓN Y FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 6	AGUINALDO <input type="checkbox"/> 6
	SE IGNORA <input type="checkbox"/> 1.3	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES <input type="checkbox"/> 7	PAGO DE DÍAS DE DESCANSO <input type="checkbox"/> 7
	SIN CONTRATO <input type="checkbox"/> 2	OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>	OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>
		_____	_____
	SE IGNORA <input type="checkbox"/> 3	_____	_____
	CON CONTRATO <input type="checkbox"/> 1	DESPIDO INJUSTIFICADO <input type="checkbox"/> 1	INDEMNIZACIÓN DE LEY <input type="checkbox"/> 1
		RESCISIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 2	REINSTALACIÓN <input type="checkbox"/> 2
	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> 1.1	RIESGO DE TRABAJO <input type="checkbox"/> 3	PRIMA DE ANTIGÜEDAD <input type="checkbox"/> 3
		TERMINACIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 4	SALARIO RETENIDO <input type="checkbox"/> 4
	COLECTIVO <input type="checkbox"/> 1.2	VIOLACIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 5	AUMENTO DE SALARIO <input type="checkbox"/> 5
		REVISIÓN Y FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 6	AGUINALDO <input type="checkbox"/> 6
	SE IGNORA <input type="checkbox"/> 1.3	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES <input type="checkbox"/> 7	PAGO DE DÍAS DE DESCANSO <input type="checkbox"/> 7
	SIN CONTRATO <input type="checkbox"/> 2	OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>	OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>
		_____	_____
	SE IGNORA <input type="checkbox"/> 3	_____	_____
	CON CONTRATO <input type="checkbox"/> 1	DESPIDO INJUSTIFICADO <input type="checkbox"/> 1	INDEMNIZACIÓN DE LEY <input type="checkbox"/> 1
		RESCISIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 2	REINSTALACIÓN <input type="checkbox"/> 2
	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> 1.1	RIESGO DE TRABAJO <input type="checkbox"/> 3	PRIMA DE ANTIGÜEDAD <input type="checkbox"/> 3
		TERMINACIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 4	SALARIO RETENIDO <input type="checkbox"/> 4
	COLECTIVO <input type="checkbox"/> 1.2	VIOLACIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 5	AUMENTO DE SALARIO <input type="checkbox"/> 5
		REVISIÓN Y FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 6	AGUINALDO <input type="checkbox"/> 6
	SE IGNORA <input type="checkbox"/> 1.3	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES <input type="checkbox"/> 7	PAGO DE DÍAS DE DESCANSO <input type="checkbox"/> 7
	SIN CONTRATO <input type="checkbox"/> 2	OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>	OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>
		_____	_____
	SE IGNORA <input type="checkbox"/> 3	_____	_____

DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

- VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley;
- XV. Unidades del Estado o Unidades: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos, que permitan obtener Información de Interés Nacional.

Artículo 22.- El Instituto elaborará, con la colaboración de las Unidades, los indicadores a que se refiere el artículo anterior, a partir de la información básica que se obtenga de:

- III. Los registros administrativos que permitan obtener información en la materia.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 42.- Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Artículo 47.- Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

Artículo 48.- El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

FORMA DE ENVÍO DEL CUESTIONARIO.- Las Juntas establecidas en las entidades federativas remitirán la boleta a las Coordinaciones Estatales de Estadísticas Continuas del INEGI.

OBSERVACIONES: (En esta parte se anotará lo que el informante considere necesario para apoyar o aclarar las respuestas asentadas, haciendo referencia a la información con respecto al renglón que le corresponda).

INFORMANTE

SELLO DE LA JUNTA

FECHA DE RENDICIÓN DE DATOS

Nombre y firma de la persona autorizada

Día _____ Mes _____ Año _____



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICAS LABORALES

FORMA	PEC-6-58
MODELO	2011

Estadística de Conflictos Colectivos de Trabajo sin Emplazamiento a Huelga de Jurisdicción Local

DATOS DE LA FUENTE INFORMANTE:

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO SIN EMPLAZAMIENTO A HUELGA

REGISTRADOS EN EL MES DE _____ DE 20 _____

EN LA JUNTA _____

(Especifique la competencia de la Junta)

RESIDENCIA DE LA JUNTA:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

NÚMERO DE CASOS _____

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO SIN EMPLAZAMIENTO A HUELGA

Son las desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de la violación de las normas de trabajo.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene como objetivo recabar información sobre el comportamiento, evolución y magnitud de los conflictos colectivos de trabajo, para que al lado de otras estadísticas de trabajo, permitan precisar el contexto real de las situaciones que guardan las relaciones laborales. Por lo tanto, es indispensable contestarlo con toda veracidad, exactitud y oportunidad, tomando en consideración las instrucciones que a continuación se describen.

INFORMACIÓN GENERAL

Informante responsable. El llenado correcto y el envío oportuno del cuestionario, es responsabilidad de los presidentes de las juntas que conozcan el hecho.

Devolución del cuestionario. La devolución debe efectuarse dentro del plazo de los primeros cinco días hábiles siguientes del mes en que se produce la información.

DEFINICIONES BÁSICAS AUXILIARES EN EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Número de junta y de expediente. Es el número que se utiliza como referencia e identificación de cada junta.

Municipio o delegación en el que se ubica el establecimiento. Se refiere al nombre completo del municipio o delegación donde se encuentra el establecimiento involucrado.

Razón social del establecimiento. Alude al nombre completo del establecimiento involucrado.

Número de trabajadores. Es el total de trabajadores o demandantes que intervienen en el evento, el cual será anotado en números arábigos y desglosado por sexo.

Actividad económica involucrada. Giro principal al que se dedica el establecimiento involucrado.

Motivo del conflicto. Se refiere a las causas por el(los) cual(es) se suscribe(n) un conflicto colectivo de trabajo.

Naturaleza del conflicto. Es el procedimiento de tramitación y resolución del conflicto, ya que según la ley, puede ser de naturaleza jurídica (artículo 870) o económica (artículo 900).

Tipo de demandante. Son los cinco sindicatos considerados en el artículo 360, o bien, las organizaciones de tipo patronal.

Organización obrera. Es la asociación, agrupación u organización independiente a la cual pertenecen los trabajadores afectados por el conflicto colectivo de trabajo.

R E N G L Ó N	NÚMERO DE JUNTA Y DE EXPEDIENTE	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL QUE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO	RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE TRABAJADORES
	(Anotar el número que utilice la Junta en su control interno)			(Anotar con números arábigos)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

1	JUNTA <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>			TOTAL <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				HOMBRES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				MUJERES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
	<input style="width: 100%; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE EXPEDIENTE			
2	JUNTA <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>			TOTAL <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				HOMBRES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				MUJERES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
	<input style="width: 100%; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE EXPEDIENTE			
3	JUNTA <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>			TOTAL <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				HOMBRES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
				MUJERES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;" type="text"/>
	<input style="width: 100%; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE EXPEDIENTE			

ACTIVIDAD ECONÓMICA INVOLUCRADA (Anote de manera precisa, ejemplo: rancho agrícola, fabricación de calzado de piel, hotel, molino de nixtamal, herrería, etcétera) (6)	MOTIVO DEL CONFLICTO (Marque con "X" las opciones necesarias) (7)	NATURALEZA DEL CONFLICTO (Marque con "X" una sola opción) (8)	TIPO DE DEMANDANTE (Marque con "X" una sola opción) (9)	ORGANIZACIÓN OBRERA (Marque con "X" una sola opción) (10)
---	--	--	--	--

	MODIFICACIÓN O IMPLANTACIÓN DE NUEVAS CONDICIONES DE TRABAJO <input type="checkbox"/> 1 TITULARIDAD DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 2 PAGO DE CUOTA SINDICAL <input type="checkbox"/> 3 SUSPENSIÓN DE RELACIONES LABORALES <input type="checkbox"/> 4 AUMENTO DE SALARIO <input type="checkbox"/> 5 REVISIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 6 FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 7 OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____	JURÍDICO <input type="checkbox"/> 1 ECONÓMICO <input type="checkbox"/> 2	SINDICATO <input type="checkbox"/> 1 PATRÓN O EMPRESA <input type="checkbox"/> 6 SINDICATO PATRONAL <input type="checkbox"/> 7 [<table border="0" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td style="padding-right: 5px;">GREMIAL</td><td><input type="checkbox"/> 1</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">DE EMPRESA</td><td><input type="checkbox"/> 2</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">INDUSTRIAL</td><td><input type="checkbox"/> 3</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">NACIONAL DE INDUSTRIA</td><td><input type="checkbox"/> 4</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">DE OFICIOS VARIOS</td><td><input type="checkbox"/> 5</td></tr> </table>	GREMIAL	<input type="checkbox"/> 1	DE EMPRESA	<input type="checkbox"/> 2	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> 3	NACIONAL DE INDUSTRIA	<input type="checkbox"/> 4	DE OFICIOS VARIOS	<input type="checkbox"/> 5	CTM <input type="checkbox"/> 1 CROC <input type="checkbox"/> 2 CROM <input type="checkbox"/> 3 COR <input type="checkbox"/> 4 CGT <input type="checkbox"/> 5 CRT <input type="checkbox"/> 6 INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> 7 OTRAS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____
GREMIAL	<input type="checkbox"/> 1													
DE EMPRESA	<input type="checkbox"/> 2													
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> 3													
NACIONAL DE INDUSTRIA	<input type="checkbox"/> 4													
DE OFICIOS VARIOS	<input type="checkbox"/> 5													
	MODIFICACIÓN O IMPLANTACIÓN DE NUEVAS CONDICIONES DE TRABAJO <input type="checkbox"/> 1 TITULARIDAD DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 2 PAGO DE CUOTA SINDICAL <input type="checkbox"/> 3 SUSPENSIÓN DE RELACIONES LABORALES <input type="checkbox"/> 4 AUMENTO DE SALARIO <input type="checkbox"/> 5 REVISIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 6 FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 7 OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____	JURÍDICO <input type="checkbox"/> 1 ECONÓMICO <input type="checkbox"/> 2	SINDICATO <input type="checkbox"/> 1 PATRÓN O EMPRESA <input type="checkbox"/> 6 SINDICATO PATRONAL <input type="checkbox"/> 7 [<table border="0" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td style="padding-right: 5px;">GREMIAL</td><td><input type="checkbox"/> 1</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">DE EMPRESA</td><td><input type="checkbox"/> 2</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">INDUSTRIAL</td><td><input type="checkbox"/> 3</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">NACIONAL DE INDUSTRIA</td><td><input type="checkbox"/> 4</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">DE OFICIOS VARIOS</td><td><input type="checkbox"/> 5</td></tr> </table>	GREMIAL	<input type="checkbox"/> 1	DE EMPRESA	<input type="checkbox"/> 2	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> 3	NACIONAL DE INDUSTRIA	<input type="checkbox"/> 4	DE OFICIOS VARIOS	<input type="checkbox"/> 5	CTM <input type="checkbox"/> 1 CROC <input type="checkbox"/> 2 CROM <input type="checkbox"/> 3 COR <input type="checkbox"/> 4 CGT <input type="checkbox"/> 5 CRT <input type="checkbox"/> 6 INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> 7 OTRAS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____
GREMIAL	<input type="checkbox"/> 1													
DE EMPRESA	<input type="checkbox"/> 2													
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> 3													
NACIONAL DE INDUSTRIA	<input type="checkbox"/> 4													
DE OFICIOS VARIOS	<input type="checkbox"/> 5													
	MODIFICACIÓN O IMPLANTACIÓN DE NUEVAS CONDICIONES DE TRABAJO <input type="checkbox"/> 1 TITULARIDAD DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 2 PAGO DE CUOTA SINDICAL <input type="checkbox"/> 3 SUSPENSIÓN DE RELACIONES LABORALES <input type="checkbox"/> 4 AUMENTO DE SALARIO <input type="checkbox"/> 5 REVISIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 6 FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 7 OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____	JURÍDICO <input type="checkbox"/> 1 ECONÓMICO <input type="checkbox"/> 2	SINDICATO <input type="checkbox"/> 1 PATRÓN O EMPRESA <input type="checkbox"/> 6 SINDICATO PATRONAL <input type="checkbox"/> 7 [<table border="0" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td style="padding-right: 5px;">GREMIAL</td><td><input type="checkbox"/> 1</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">DE EMPRESA</td><td><input type="checkbox"/> 2</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">INDUSTRIAL</td><td><input type="checkbox"/> 3</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">NACIONAL DE INDUSTRIA</td><td><input type="checkbox"/> 4</td></tr> <tr><td style="padding-right: 5px;">DE OFICIOS VARIOS</td><td><input type="checkbox"/> 5</td></tr> </table>	GREMIAL	<input type="checkbox"/> 1	DE EMPRESA	<input type="checkbox"/> 2	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> 3	NACIONAL DE INDUSTRIA	<input type="checkbox"/> 4	DE OFICIOS VARIOS	<input type="checkbox"/> 5	CTM <input type="checkbox"/> 1 CROC <input type="checkbox"/> 2 CROM <input type="checkbox"/> 3 COR <input type="checkbox"/> 4 CGT <input type="checkbox"/> 5 CRT <input type="checkbox"/> 6 INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> 7 OTRAS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____
GREMIAL	<input type="checkbox"/> 1													
DE EMPRESA	<input type="checkbox"/> 2													
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> 3													
NACIONAL DE INDUSTRIA	<input type="checkbox"/> 4													
DE OFICIOS VARIOS	<input type="checkbox"/> 5													

DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

- VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley;
- XV. Unidades del Estado o Unidades: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos, que permitan obtener Información de Interés Nacional.

Artículo 22.- El Instituto elaborará, con la colaboración de las Unidades, los indicadores a que se refiere el artículo anterior, a partir de la información básica que se obtenga de:

III. Los registros administrativos que permitan obtener información en la materia.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 42.- Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Artículo 47.- Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

Artículo 48.- El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

FORMA DE ENVÍO DEL CUESTIONARIO.- Las Juntas establecidas en las entidades federativas remitirán la boleta a las Coordinaciones Estatales de Estadísticas Continuas del INEGI.

OBSERVACIONES: (En esta parte se anotará lo que el informante considere necesario para apoyar o aclarar las respuestas asentadas, haciendo referencia a la información con respecto al renglón que le corresponda).

INFORMANTE

SELLO DE LA JUNTA

FECHA DE RENDICIÓN DE DATOS

Nombre y firma de la persona autorizada

Día _____ Mes _____ Año _____



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICAS LABORALES

FORMA	PEC-6-31
MODELO	2011

Estadística de Conflictos de Trabajo Solucionados Individuales o Colectivos de Jurisdicción Local

DATOS DE LA FUENTE INFORMANTE:

CONFLICTOS DE TRABAJO SOLUCIONADOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS

REGISTRADOS EN EL MES DE _____ DE 20 _____

EN LA JUNTA _____

(Especifique la competencia de la Junta)

RESIDENCIA DE LA JUNTA:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

NÚMERO DE CASOS _____

CONFLICTOS DE TRABAJO SOLUCIONADOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS

Es el arreglo o resolución final que presentan los conflictos de trabajo individuales o colectivos.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene como objetivo recabar información sobre el comportamiento, evolución y magnitud de la solución de conflictos individuales o colectivos de trabajo, para que al lado de otras estadísticas de trabajo, permitan precisar el contexto real de las situaciones que guardan las relaciones laborales. Por lo tanto, es indispensable contestarlo con toda veracidad, exactitud y oportunidad, tomando en consideración las instrucciones que a continuación se describen.

INFORMACIÓN GENERAL

Informante responsable. El llenado correcto y el envío oportuno del cuestionario, es responsabilidad de los presidentes de las juntas que conozcan el hecho.

Devolución del cuestionario. La devolución debe efectuarse dentro del plazo de los primeros cinco días hábiles siguientes del mes en que se produce la información.

DEFINICIONES BÁSICAS AUXILIARES EN EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Número de junta y de expediente. Es el número que se utiliza como referencia e identificación de la junta.

Municipio o delegación en el que se ubica el establecimiento. Se refiere al nombre completo del municipio o delegación donde se encuentra el establecimiento involucrado.

Razón social del establecimiento. Alude al nombre completo del establecimiento involucrado.

Número de trabajadores. Es el total de trabajadores o demandantes que intervienen en el evento, el cual será anotado en números arábigos y desglosado por sexo.

Actividad económica involucrada. Giro principal al que se dedica el establecimiento involucrado.

Tipo y naturaleza del conflicto. Orden y disposición de los conflictos de trabajo en función de la situación laboral en que se presenta el evento, donde el tipo del conflicto se puede distinguir según el número de trabajadores afectados (individuales o colectivos), y la naturaleza de acuerdo a las causas del conflicto (jurídico o económico).

Forma de solución y monto pagado. Es la forma de arreglo o resolución final que adopta el conflicto individual o colectivo de trabajo, así como la cantidad monetaria obtenida por el(los) trabajador(es) que suscribe(n) el conflicto.

Tipo de laudo. La clase de sentencia final de un dictamen formulado en relación con la tramitación procesal de un conflicto individual o colectivo de trabajo.

ACTIVIDAD ECONÓMICA INVOLUCRADA (Anote de manera precisa, ejemplo: rancho agrícola, fabricación de calzado de piel, hotel, molino de nixtamal, herrería, etcétera)	TIPO DE NATURALEZA DEL CONFLICTO (Marque con "X" una sola opción del tipo de conflicto y en caso de marcar colectivo, se deberá a su vez indicar la naturaleza del mismo)	FORMA DE SOLUCIÓN Y MONTO PAGADO (Marque con "X" una sola opción y anote la cifra del monto pagado)	TIPO DE LAUDO (Sólo en caso de haber indicado laudo en la forma de solución, marque con "X" una sola opción)
(6)	(7)	(8)	(9)

	TIPO DE CONFLICTO	CONVENIO <input type="checkbox"/> 1	ABSOLUTORIO <input type="checkbox"/> 1
	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> 1	LAUDO <input type="checkbox"/> 2	
	COLECTIVO <input type="checkbox"/> 2	DESISTIMIENTO <input type="checkbox"/> 3	CONDENATORIO <input type="checkbox"/> 2
		CADUCIDAD <input type="checkbox"/> 4	
	NATURALEZA DEL CONFLICTO	INCOMPETENCIA <input type="checkbox"/> 5	
	JURÍDICO <input type="checkbox"/> 2.1	ACUMULACIÓN <input type="checkbox"/> 6	
	ECONÓMICO <input type="checkbox"/> 2.2	OTRAS (Especifique) <input type="checkbox"/>	
		\$ _____ (MONTO PAGADO EN \$)	
	TIPO DE CONFLICTO	CONVENIO <input type="checkbox"/> 1	ABSOLUTORIO <input type="checkbox"/> 1
	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> 1	LAUDO <input type="checkbox"/> 2	
	COLECTIVO <input type="checkbox"/> 2	DESISTIMIENTO <input type="checkbox"/> 3	CONDENATORIO <input type="checkbox"/> 2
		CADUCIDAD <input type="checkbox"/> 4	
	NATURALEZA DEL CONFLICTO	INCOMPETENCIA <input type="checkbox"/> 5	
	JURÍDICO <input type="checkbox"/> 2.1	ACUMULACIÓN <input type="checkbox"/> 6	
	ECONÓMICO <input type="checkbox"/> 2.2	OTRAS (Especifique) <input type="checkbox"/>	
		\$ _____ (MONTO PAGADO EN \$)	
	TIPO DE CONFLICTO	CONVENIO <input type="checkbox"/> 1	ABSOLUTORIO <input type="checkbox"/> 1
	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> 1	LAUDO <input type="checkbox"/> 2	
	COLECTIVO <input type="checkbox"/> 2	DESISTIMIENTO <input type="checkbox"/> 3	CONDENATORIO <input type="checkbox"/> 2
		CADUCIDAD <input type="checkbox"/> 4	
	NATURALEZA DEL CONFLICTO	INCOMPETENCIA <input type="checkbox"/> 5	
	JURÍDICO <input type="checkbox"/> 2.1	ACUMULACIÓN <input type="checkbox"/> 6	
	ECONÓMICO <input type="checkbox"/> 2.2	OTRAS (Especifique) <input type="checkbox"/>	
		\$ _____ (MONTO PAGADO EN \$)	

DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

- VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley;
- XV. Unidades del Estado o Unidades: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos, que permitan obtener Información de Interés Nacional.

Artículo 22.- El Instituto elaborará, con la colaboración de las Unidades, los indicadores a que se refiere el artículo anterior, a partir de la información básica que se obtenga de:

III. Los registros administrativos que permitan obtener información en la materia.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 42.- Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Artículo 47.- Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

Artículo 48.- El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

FORMA DE ENVÍO DEL CUESTIONARIO.- Las Juntas establecidas en las entidades federativas remitirán la boleta a las Coordinaciones Estatales de Estadísticas Continuas del INEGI.

OBSERVACIONES: (En esta parte se anotará lo que el informante considere necesario para apoyar o aclarar las respuestas asentadas, haciendo referencia a la información con respecto al renglón que le corresponda).

INFORMANTE

SELLO DE LA JUNTA

FECHA DE RENDICIÓN DE DATOS

Nombre y firma de la persona autorizada

Día _____ Mes _____ Año _____



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICAS LABORALES

Estadística de Emplazamientos a Huelga de Jurisdicción Local

FORMA	PEC-6-59
MODELO	2011

DATOS DE LA FUENTE INFORMANTE:

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA

REGISTRADOS EN EL MES DE _____ DE 20 _____

EN LA JUNTA _____

(Especifique la competencia de la Junta)

RESIDENCIA DE LA JUNTA:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

NÚMERO DE CASOS _____

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA

Es el anuncio legal hecho por una coalición o sindicato de trabajadores al patrón, con el propósito de ir a la huelga si no son satisfechas sus demandas contenidas en el pliego de peticiones del emplazamiento.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene como objetivo recabar información sobre el comportamiento, evolución y magnitud de los emplazamientos a huelga, para que al lado de otras estadísticas de trabajo, permitan precisar el contexto real de las situaciones que guardan las relaciones laborales. Por lo tanto, es indispensable contestarlo con toda veracidad, exactitud y oportunidad, tomando en consideración las instrucciones que a continuación se describen.

INFORMACIÓN GENERAL

Informante responsable. El llenado correcto y el envío oportuno del cuestionario, es responsabilidad de los presidentes de las juntas que conozcan el hecho.

Devolución del cuestionario. La devolución debe efectuarse dentro del plazo de los primeros cinco días hábiles siguientes del mes en que se produce la información.

DEFINICIONES BÁSICAS AUXILIARES EN EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Número de junta y de expediente. Es el número que se utiliza como referencia e identificación de cada junta.

Municipio o delegación en el que se ubica el establecimiento. Se refiere al nombre completo del municipio o delegación donde se encuentra el establecimiento involucrado.

Razón social del establecimiento. Alude al nombre completo del establecimiento involucrado.

Número de trabajadores. Es el total de trabajadores o demandantes que intervienen en el evento, el cual será anotado en números arábigos y desglosado por sexo.

Actividad económica involucrada. Giro principal al que se dedica el establecimiento involucrado.

Tipo de emplazante. Sindicato o coalición de trabajadores que registra el emplazamiento a huelga.

Tipo de sindicato. Asociación de trabajadores constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.

Organización obrera. Es la asociación, agrupación u organización independiente a la cual pertenecen los trabajadores afectados por el emplazamiento a huelga.

Motivo del emplazamiento. Demandas contenidas en el pliego de peticiones del emplazamiento a huelga.

R E N G L Ó N	NÚMERO DE JUNTA Y DE EXPEDIENTE	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL QUE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO	RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE TRABAJADORES
	(Anotar el número que utilice la Junta en su control interno)			(Anotar con números arábigos)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

1	JUNTA <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>			TOTAL <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>
				HOMBRES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>
				MUJERES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>
	<input style="width: 100%; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE EXPEDIENTE			
2	JUNTA <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>			TOTAL <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>
				HOMBRES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>
				MUJERES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>
	<input style="width: 100%; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE EXPEDIENTE			
3	JUNTA <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>			TOTAL <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>
				HOMBRES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>
				MUJERES <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black; display: inline-block; margin-left: 10px;" type="text"/>
	<input style="width: 100%; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE EXPEDIENTE			

DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

- VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley;
- XV. Unidades del Estado o Unidades: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos, que permitan obtener Información de Interés Nacional.

Artículo 22.- El Instituto elaborará, con la colaboración de las Unidades, los indicadores a que se refiere el artículo anterior, a partir de la información básica que se obtenga de:

- III. Los registros administrativos que permitan obtener información en la materia.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 42.- Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Artículo 47.- Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

Artículo 48.- El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

FORMA DE ENVÍO DEL CUESTIONARIO.- Las Juntas establecidas en las entidades federativas remitirán la boleta a las Coordinaciones Estatales de Estadísticas Continuas del INEGI.

OBSERVACIONES: (En esta parte se anotará lo que el informante considere necesario para apoyar o aclarar las respuestas asentadas, haciendo referencia a la información con respecto al renglón que le corresponda).

INFORMANTE

SELLO DE LA JUNTA

FECHA DE RENDICIÓN DE DATOS

Nombre y firma de la persona autorizada

Día _____ Mes _____ Año _____



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICAS LABORALES

Estadística de Emplazamientos a Huelga Solucionados de Jurisdicción Local

FORMA	PEC-6-59C
MODELO	2011

DATOS DE LA FUENTE INFORMANTE:

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA SOLUCIONADOS

REGISTRADOS EN EL MES DE _____ DE 20 _____

EN LA JUNTA _____

(Especifique la competencia de la Junta)

RESIDENCIA DE LA JUNTA:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

NÚMERO DE CASOS _____

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA SOLUCIONADOS

Es el arreglo o resolución final que presenta el emplazamiento a huelga.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene como objetivo recabar información sobre el comportamiento, evolución y magnitud de las soluciones de Emplazamientos a Huelga, para que al lado de otras estadísticas de trabajo, permitan precisar el contexto real de las situaciones que guardan las relaciones laborales. Por lo tanto, es indispensable contestarlo con toda veracidad, exactitud y oportunidad, tomando en consideración las instrucciones que a continuación se describen.

INFORMACIÓN GENERAL

Informante responsable. El llenado correcto y el envío oportuno del cuestionario, es responsabilidad de los presidentes de las juntas que conozcan el hecho.

Devolución del cuestionario. La devolución debe efectuarse dentro del plazo de los primeros cinco días hábiles siguientes del mes en que se produce la información.

DEFINICIONES BÁSICAS AUXILIARES EN EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Número de junta y de expediente. Es el número que se utiliza como referencia e identificación de cada junta.

Municipio o delegación en el que se ubica el establecimiento. Se refiere al nombre completo del municipio o delegación donde se encuentra el establecimiento involucrado.

Razón social del establecimiento. Alude al nombre completo del establecimiento involucrado.

Número de trabajadores. Es el total de trabajadores o demandantes que intervienen en el evento, el cual será anotado en números arábigos y desglosado por sexo.

Actividad económica involucrada. Giro principal al que se dedica el establecimiento involucrado.

Forma de solución. Tipo de arreglo o resolución final que adopta el emplazamiento a huelga.

Porcentaje de incremento salarial. Porcentaje salarial solicitado y otorgado, sin tomar en cuenta los porcentajes de incremento por prestaciones económicas o sociales.

ACTIVIDAD ECONÓMICA INVOLUCRADA (Anote de manera precisa, ejemplo: rancho agrícola, fabricación de calzado de piel, hotel, molino de nixtamal, herrería, etcétera)	FORMA DE SOLUCIÓN (Marque con "X" una sola opción)	PORCENTAJE DE INCREMENTO SALARIAL (Anote el porcentaje de incremento salarial solicitado y otorgado)
(6)	(7)	(8)

	CONVENIO <input type="checkbox"/> 1	PORCENTAJE SOLICITADO	PORCENTAJE OTORGADO
	DESISTIMIENTO <input type="checkbox"/> 2		
	ALLANAMIENTO AL PLIEGO DE PETICIONES <input type="checkbox"/> 3		
	POR NO CUMPLIR REQUISITOS PARA EMPLAZAR A HUELGA (ART. 923) <input type="checkbox"/> 4		
	POR NO ACUDIR AL SINDICATO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN (ART. 927-II) <input type="checkbox"/> 5		
	OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>	%	%
		OBSERVACIONES	

	CONVENIO <input type="checkbox"/> 1	PORCENTAJE SOLICITADO	PORCENTAJE OTORGADO
	DESISTIMIENTO <input type="checkbox"/> 2		
	ALLANAMIENTO AL PLIEGO DE PETICIONES <input type="checkbox"/> 3		
	POR NO CUMPLIR REQUISITOS PARA EMPLAZAR A HUELGA (ART. 923) <input type="checkbox"/> 4		
	POR NO ACUDIR AL SINDICATO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN (ART. 927-II) <input type="checkbox"/> 5		
	OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>	%	%
		OBSERVACIONES	

	CONVENIO <input type="checkbox"/> 1	PORCENTAJE SOLICITADO	PORCENTAJE OTORGADO
	DESISTIMIENTO <input type="checkbox"/> 2		
	ALLANAMIENTO AL PLIEGO DE PETICIONES <input type="checkbox"/> 3		
	POR NO CUMPLIR REQUISITOS PARA EMPLAZAR A HUELGA (ART. 923) <input type="checkbox"/> 4		
	POR NO ACUDIR AL SINDICATO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN (ART. 927-II) <input type="checkbox"/> 5		
	OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/>	%	%
		OBSERVACIONES	

DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

- VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley;
- XV. Unidades del Estado o Unidades: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos, que permitan obtener Información de Interés Nacional.

Artículo 22.- El Instituto elaborará, con la colaboración de las Unidades, los indicadores a que se refiere el artículo anterior, a partir de la información básica que se obtenga de:

III. Los registros administrativos que permitan obtener información en la materia.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 42.- Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Artículo 47.- Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

Artículo 48.- El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

FORMA DE ENVÍO DEL CUESTIONARIO.- Las Juntas establecidas en las entidades federativas remitirán la boleta a las Coordinaciones Estatales de Estadísticas Continuas del INEGI.

OBSERVACIONES: (En esta parte se anotará lo que el informante considere necesario para apoyar o aclarar las respuestas asentadas, haciendo referencia a la información con respecto al renglón que le corresponda).

INFORMANTE

SELLO DE LA JUNTA

FECHA DE RENDICIÓN DE DATOS

Nombre y firma de la persona autorizada

Día _____ Mes _____ Año _____



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICAS LABORALES

Estadística de Huelgas Estalladas de Jurisdicción Local

FORMA	PEC-6-32
MODELO	2011

DATOS DE LA FUENTE INFORMANTE:

HUELGAS ESTALLADAS

REGISTRADOS EN EL MES DE _____ DE 20 _____

EN LA JUNTA _____

(Especifique la competencia de la Junta)

RESIDENCIA DE LA JUNTA:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

NÚMERO DE CASOS _____

HUELGAS ESTALLADAS

Es la suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una coalición o sindicato de trabajadores.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene como objetivo recabar información sobre el comportamiento, evolución y magnitud de las huelgas, para que al lado de otras estadísticas de trabajo, permitan precisar el contexto real de las situaciones que guardan las relaciones laborales. Por lo tanto, es indispensable contestarlo con toda veracidad, exactitud y oportunidad, tomando en consideración las instrucciones que a continuación se describen.

INFORMACIÓN GENERAL

Informante responsable. El llenado correcto y el envío oportuno del cuestionario, es responsabilidad de los presidentes de las juntas que conozcan el hecho.

Devolución del cuestionario. La devolución debe efectuarse dentro del plazo de los primeros cinco días hábiles siguientes del mes en que se produce la información.

DEFINICIONES BÁSICAS AUXILIARES EN EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Número de junta y de expediente. Es el número que se utiliza como referencia e identificación de cada junta.

Municipio o delegación en el que se ubica el establecimiento. Se refiere al nombre completo del municipio o delegación donde se encuentra el establecimiento involucrado.

Razón social del establecimiento. Alude al nombre completo del establecimiento involucrado.

Número de trabajadores. Es el total de trabajadores o demandantes que intervienen en el evento, el cual será anotado en números arábigos y desglosado por sexo.

Actividad económica involucrada. Giro principal al que se dedica el establecimiento involucrado.

Fecha de estallamiento. Se refiere al momento preciso, en términos de día, mes y año en el cual se suspenden las labores por una coalición o sindicato de trabajadores.

Tipo de sindicato. Asociación de trabajadores constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.

Organización obrera. Es la asociación, agrupación u organización independiente a la cual pertenecen los trabajadores afectados por la huelga estallada.

Motivo de la huelga. Demandas contenidas en el pliego de peticiones del estallamiento de la huelga.

ACTIVIDAD ECONÓMICA INVOLUCRADA (Anote de manera precisa, ejemplo: rancho agrícola, fabricación de calzado de piel, hotel, molino de nixtamal, herrería, etcétera) (6)	FECHA DE ESTALLAMIENTO (Anote con números arábigos) (7)	TIPO DE SINDICATO (Marque con "X" una sola opción) (8)	ORGANIZACIÓN OBRERA (Marque con "X" una sola opción) (9)	MOTIVO DE LA HUELGA (Marque con "X" las opciones necesarias) (10)
---	--	---	---	--

<div style="text-align: center;">DÍA</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; justify-content: space-between;"></div> <div style="text-align: center;">MES</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; justify-content: space-between;"></div> <div style="text-align: center;">AÑO</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; justify-content: space-between;"></div>	GREMIAL <input type="checkbox"/> 1 DE EMPRESA <input type="checkbox"/> 2 INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> 3 NACIONAL DE INDUSTRIA <input type="checkbox"/> 4 DE OFICIOS VARIOS <input type="checkbox"/> 5	CTM <input type="checkbox"/> 1 CROC <input type="checkbox"/> 2 CROM <input type="checkbox"/> 3 COR <input type="checkbox"/> 4 CGT <input type="checkbox"/> 5 CRT <input type="checkbox"/> 6 INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> 7 OTRAS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____	FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 1 REVISIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 2 INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 3 REVISIÓN DE SALARIO <input type="checkbox"/> 4 REPARTO DE UTILIDADES <input type="checkbox"/> 5 APOYO A OTRA HUELGA <input type="checkbox"/> 6 DESEQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN <input type="checkbox"/> 7 OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____ _____
<div style="text-align: center;">DÍA</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; justify-content: space-between;"></div> <div style="text-align: center;">MES</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; justify-content: space-between;"></div> <div style="text-align: center;">AÑO</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; justify-content: space-between;"></div>	GREMIAL <input type="checkbox"/> 1 DE EMPRESA <input type="checkbox"/> 2 INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> 3 NACIONAL DE INDUSTRIA <input type="checkbox"/> 4 DE OFICIOS VARIOS <input type="checkbox"/> 5	CTM <input type="checkbox"/> 1 CROC <input type="checkbox"/> 2 CROM <input type="checkbox"/> 3 COR <input type="checkbox"/> 4 CGT <input type="checkbox"/> 5 CRT <input type="checkbox"/> 6 INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> 7 OTRAS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____	FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 1 REVISIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 2 INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 3 REVISIÓN DE SALARIO <input type="checkbox"/> 4 REPARTO DE UTILIDADES <input type="checkbox"/> 5 APOYO A OTRA HUELGA <input type="checkbox"/> 6 DESEQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN <input type="checkbox"/> 7 OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____ _____
<div style="text-align: center;">DÍA</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; justify-content: space-between;"></div> <div style="text-align: center;">MES</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; justify-content: space-between;"></div> <div style="text-align: center;">AÑO</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; justify-content: space-between;"></div>	GREMIAL <input type="checkbox"/> 1 DE EMPRESA <input type="checkbox"/> 2 INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> 3 NACIONAL DE INDUSTRIA <input type="checkbox"/> 4 DE OFICIOS VARIOS <input type="checkbox"/> 5	CTM <input type="checkbox"/> 1 CROC <input type="checkbox"/> 2 CROM <input type="checkbox"/> 3 COR <input type="checkbox"/> 4 CGT <input type="checkbox"/> 5 CRT <input type="checkbox"/> 6 INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> 7 OTRAS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____	FIRMA DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 1 REVISIÓN DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 2 INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO <input type="checkbox"/> 3 REVISIÓN DE SALARIO <input type="checkbox"/> 4 REPARTO DE UTILIDADES <input type="checkbox"/> 5 APOYO A OTRA HUELGA <input type="checkbox"/> 6 DESEQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN <input type="checkbox"/> 7 OTROS (Especifique) <input type="checkbox"/> _____ _____

DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

- VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley;
- XV. Unidades del Estado o Unidades: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos, que permitan obtener Información de Interés Nacional.

Artículo 22.- El Instituto elaborará, con la colaboración de las Unidades, los indicadores a que se refiere el artículo anterior, a partir de la información básica que se obtenga de:

- III. Los registros administrativos que permitan obtener información en la materia.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 42.- Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Artículo 47.- Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

Artículo 48.- El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

FORMA DE ENVÍO DEL CUESTIONARIO.- Las Juntas establecidas en las entidades federativas remitirán la boleta a las Coordinaciones Estatales de Estadísticas Continuas del INEGI.

OBSERVACIONES: (En esta parte se anotará lo que el informante considere necesario para apoyar o aclarar las respuestas asentadas, haciendo referencia a la información con respecto al renglón que le corresponda).

INFORMANTE

SELLO DE LA JUNTA

FECHA DE RENDICIÓN DE DATOS

Nombre y firma de la persona autorizada

Día _____ Mes _____ Año _____



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICAS LABORALES

Estadística de Huelgas Solucionadas de Jurisdicción Local

FORMA	PEC-6-33
MODELO	2011

DATOS DE LA FUENTE INFORMANTE:

HUELGAS SOLUCIONADAS

REGISTRADOS EN EL MES DE _____ DE 20 _____

EN LA JUNTA _____

(Especifique la competencia de la Junta)

RESIDENCIA DE LA JUNTA:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

NÚMERO DE CASOS _____

HUELGAS SOLUCIONADAS

Es la solución que presenta la huelga estallada al término de la misma.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene como objetivo recabar información sobre el comportamiento, evolución y magnitud de las huelgas solucionadas, para que al lado de otras estadísticas de trabajo, permitan precisar el contexto real de las situaciones que guardan las relaciones laborales. Por lo tanto, es indispensable contestarlo con toda veracidad, exactitud y oportunidad, tomando en consideración las instrucciones que a continuación se describen.

INFORMACIÓN GENERAL

Informante responsable. El llenado correcto y el envío oportuno del cuestionario, es responsabilidad de los presidentes de las juntas que conozcan el hecho.

Devolución del cuestionario. La devolución debe efectuarse dentro del plazo de los primeros cinco días hábiles siguientes del mes en que se produce la información.

DEFINICIONES BÁSICAS AUXILIARES EN EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Número de junta y de expediente. Es el número que se utiliza como referencia e identificación de cada junta.

Municipio o delegación en el que se ubica el establecimiento. Se refiere al nombre completo del municipio o delegación donde se encuentra el establecimiento involucrado.

Razón social del establecimiento. Alude al nombre completo del establecimiento involucrado.

Número de trabajadores. Es el total de trabajadores o demandantes que intervienen en el evento, el cual será anotado en números arábigos y desglosado por sexo.

Actividad económica involucrada. Giro principal al que se dedica el establecimiento involucrado.

Fecha de inicio y solución de la huelga. Fecha en que se registró y solucionó la huelga, considerando el día, mes y año.

Forma de solución de la huelga. Es el arreglo o resolución final que adopta la huelga estallada.

Tipo de laudo. Clase de sentencia final de un dictamen formulado en relación con la tramitación procesal de una huelga solucionada.

Porcentaje pagado por salarios caídos. Monto pagado por salarios caídos o vencidos, de acuerdo al tiempo de duración de la huelga.

DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

- VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley;
- XV. Unidades del Estado o Unidades: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos, que permitan obtener Información de Interés Nacional.

Artículo 22.- El Instituto elaborará, con la colaboración de las Unidades, los indicadores a que se refiere el artículo anterior, a partir de la información básica que se obtenga de:

- III. Los registros administrativos que permitan obtener información en la materia.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 42.- Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Artículo 47.- Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

Artículo 48.- El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

FORMA DE ENVÍO DEL CUESTIONARIO.- Las Juntas establecidas en las entidades federativas remitirán la boleta a las Coordinaciones Estatales de Estadísticas Continuas del INEGI.

OBSERVACIONES: (En esta parte se anotará lo que el informante considere necesario para apoyar o aclarar las respuestas asentadas, haciendo referencia a la información con respecto al renglón que le corresponda).

INFORMANTE

SELLO DE LA JUNTA

FECHA DE RENDICIÓN DE DATOS

Nombre y firma de la persona autorizada

Día _____ Mes _____ Año _____